

DESPACHO DEL CONTRALOR
RESOLUCIÓN NÚMERO 0488 DE 05 FEB. 2015

"Por la cual se hace un nombramiento provisional
en una vacancia temporal"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que se encargó a SONIA PILAR CONTRERAS CAICEDO, identificado con la cédula de ciudadanía número 35322270, titular del cargo **SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 07**, para desempeñar en encargo el cargo de **SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 08**, de la planta global de la Contraloría de Bogotá, a partir de la fecha de posesión y hasta por el término de seis (6) meses.

Que de conformidad con el Decreto 4968 del 2007, los nombramientos provisionales en vacancias temporales no requieren de autorización previa de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que por necesidades del servicio se requiere proveer el cargo de **SECRETARIO, CÓDIGO 440 GRADO 07**, de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C.

Que previa verificación realizada por la Dirección de Talento Humano, se encontró que MARIA DEL PILAR RODRÍGUEZ QUECANO, identificado con la cédula de ciudadanía número 52263695, cumple con los requisitos exigidos para el desempeño del cargo de **SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 08**.

Que en mérito de lo expuesto,

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO **0488** DE **05 FEB. 2015**

"Por la cual se hace un nombramiento provisional
en una vacancia temporal"

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar con carácter provisional a MARIA DEL PILAR RODRÍGUEZ QUECANO, identificado con la cédula de ciudadanía número 52263695, en el cargo de **SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 07**, de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C., a partir de la fecha de posesión y hasta que dure el encargo del titular del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La erogación que cause el cumplimiento de este acto administrativo se hará con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal.

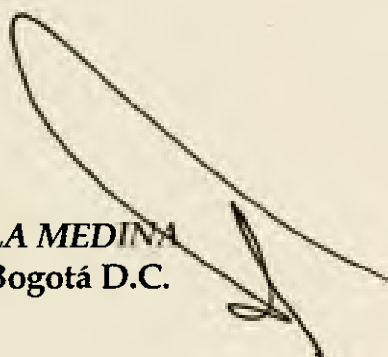
ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

05 FEB 2015

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.



Proyectó y elaboró: Karime Gene Prada 

Revisó: María Teresa >Velandia Fernández - Directora de Talento Humano 